



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

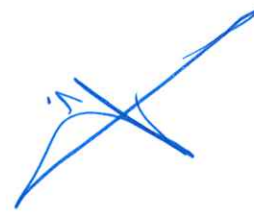
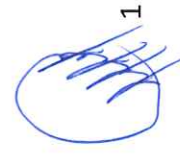
COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Revisión del reglamento de servicio médico para servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Cierre de sesión.





 1

CONTIGO HACEMOS FUTURO



San Andrés
CHOLULA

Avuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día seis de abril de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de regiduría de este Honorable Ayuntamiento, sito en avenida 16 de septiembre número 102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito y la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, así como los invitados Regidor, Manuel Vázquez Tecuanhuey, Regidor, José Ángel Minutti Lavazzi, la Dra. Rosa María Torres López y la C.P. Eva María Toxqui Daniel.

BIENVENIDA

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a las Regidoras su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

REGIDORA PRESIDENTA

1- IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA

PRESENTE

REGIDORAS VOCALES

2- LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

3- MATILDE COYOTL CUAUTLE

4- JUANA COYOTL CHIQUITO

5- MERCEDES MORALES COYOPOL

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE

INVITADOS:

1.- MANUEL VÁZQUEZ TECUANHUEY

2.- JOSÉ ÁNGEL MINUTTI LAVAZZI

3.- DRA. ROSA MARÍA TORRES LÓPEZ

4.- C.P. EVA MARÍA TOXQUI DANIEL

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE

CONTIGO HACEMOS FUTURO



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

Regidora presidenta: Me permito informarles que se cuenta con la totalidad de los miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Revisión del reglamento de servicio médico para servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Cierre de sesión.

En tal virtud y existiendo Quórum Legal para el desarrollo de esta sesión, queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO MÉDICO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

Regidora presidenta: Continuando con el desahogo del orden del día, les informo que les fue entregado el reglamento de servicio médico para servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, mismo que me hicieron llegar a mí y sin tener conocimiento de cuándo y quienes lo hicieron, así como también al revisarlo nos dimos cuenta que tenía faltas de ortografía y redacción.

Así mismo dada la importancia que tiene dicho reglamento invité a esta mesa de trabajo a los regidores José ángel Minutti Lavazzi y Manuel Vázquez Tecanhuey, en virtud de las comisiones que representan y poder tener una comisión unida para las observaciones de dicho reglamento.



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

Si en este momento alguien desea hacer uso de la voz, puede hacerlo.

En uso de la voz la regidora Luz María Yvón, comenta que considera que lo primero que deben tener es el reglamento de la administración, así como las reglas de operación y los manuales, para poder aprobar los demás reglamentos.

Y no se trata de postergar o negarse a aprobar o revisar el reglamento del servicio médico, si no considera de suma importancia saber qué estado guardan los demás reglamentos y sobre todo en el tema que en algunos hay que considerar el recurso público que se ocupa para el funcionamiento de dicho reglamento.

En uso de la voz la regidora Iveth Marlen Hernández Cevada le solicita a la C.P. Eva María Toxqui Daniel, Directora de Capital Humano nos informe por instrucciones de quien se elaboró dicho reglamento e indicó que se presentará el dictamen para su aprobación ante el cabildo.

En uso de la voz la Directora Eva María, informa que por instrucciones del Secretario del H. Ayuntamiento Noe Chantes, le pidió se realizara el dictamen y se presentará ante el cabildo para su aprobación; así mismo comenta que no se le hizo ninguna modificación, es el reglamento que se aplicó y utilizó en la administración pasada.

Uso de la palabra la Regidora presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada externa que en relación a los pagos de gastos médicos que ya se han aprobado, ella no tiene conocimiento y solicita que a la brevedad le sea compartida a la comisión la información correspondiente.

En uso de la voz la regidora Juana Coyotl, comenta que no estuvo bien que no se tomará en cuenta a la Regidora Presidenta de la comisión y no se le informará del acuerdo para la revisión y aprobación de dicho reglamento, que hay que aplicar varios criterios, para determinar qué acuerdos tomar que sea para beneficio de los ciudadanos.

En uso de la voz el Regidor Manuel Vázquez pregunta si se le hicieron modificaciones al reglamento que se está presentando, en comparación al de la administración pasada y que modificaciones se hicieron.

La directora Eva María, manifiesta que no se le hicieron modificaciones.

Así mismo ofrece una disculpa por no haberle avisado a la Presidenta de la comisión en relación a la presentación del reglamento en cabildo, ella solo recibió instrucciones.



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

La regidora Luz María Yvón, consulta que, si el despacho que lleva el tema de los reglamentos está informado del reglamento que se está discutiendo, y si sería conveniente que se le informe, puesto que se está pagando un despacho para que ellos hagan la revisión jurídica adecuada.

En uso de la voz, la Dra. Rosa María, comenta que hay pacientes que tienen lesiones ortopédicas de muchos años que no se han valorado para el tema de su incapacidad permanente, así como también el tema del seguro, y además dentro del reglamento los trabajadores por honorarios tampoco están considerados.

En uso de la voz el regidor José Ángel Minutti, comenta que hay que revisar el padrón de trabajadores, para verificar sus niveles y los gastos que implica el servicio médico de acuerdo al reglamento.

Así como también checar que estado guardan los convenios de colaboración que se tiene con los hospitales.

En uso de la voz la regidora Luz María Yvón, comenta que hay que aterrizar los puntos, ver lo de los gastos médicos ya aprobados en sesión, de qué forma se va a otorgar el porcentaje de gastos médicos, aplicando el sentido común y la parte humana.

En uso de la voz la contadora Eva María, hace la propuesta de revisar el reglamento, en mesas de trabajo y adecuarlo a las necesidades correspondientes.

En uso de la voz la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada presidenta de la comisión propone que la reunión se haga en dos semanas, es decir, el 20 de abril del presente año, en la sala de juntas del área de regidores y que se realicen las mesas de trabajo necesarias con el área jurídica, DIF, capital humano y el secretario de administración.

No habiendo más intervenciones se procede a pasar al punto de asuntos generales.

En uso de la voz la regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, comenta que dentro de sus funciones y en apoyo a la ciudadanía, en coordinación con el DIF, se llevó a cabo la estrategia de PREVENCIÓN DE COVID-19, teniendo jornadas del 25 de enero al 6 de abril del presente año, realizando 553 pruebas rápidas de las cuales 422 fueron negativas y 131 positivas.

Así mismo se cuenta con pruebas rápidas para menores de edad.



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

No habiendo otro tema que tratar siendo las 11:29 horas del día seis de abril del presente año se cierra la mesa de trabajo, firmando al calce y al margen los presentes.

IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.